
CIRCULAR N.º	13/26
FECHA	27/05/2026
ASUNTO	Campeonato de España Federaciones Autonómicas 2026 s18 y absoluto (Logroño)

A fin de que todos aquellos atletas que tengan intención de acudir al Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Absoluto y S18 a celebrar el 27 y 28 de junio 2026 en Logroño puedan programar sus actuaciones competitivas y planificación de entrenamientos, se comunican los siguientes criterios de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La selección se hará en teniendo en cuenta el criterio técnico y atendiendo al ranking FAA absoluto de la temporada 2026 hasta el 14 de junio de 2026.
- En el caso de empate en las marcas entre dos o varios atletas, la decisión será valoración técnica.
- El Comité Técnico se reserva siempre la facultad de modificar la selección, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia o posición en el ranking, teniendo en cuenta, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a la participación y rendimiento del atleta, el momento de forma deportiva de los atletas en las semanas previas a cada campeonato o competición.
- **Se recuerda a aquellos atletas aragoneses que actualmente posean la calificación de Deportista Aragonés de Alto Rendimiento -DAAR- que según el artículo 27 del DECRETO 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, sobre deporte aragonés de alto rendimiento, se recoge en la sección 5a de obligaciones que: “Los deportistas aragoneses deberán asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas aragonesas a las que sean convocados por las federaciones deportivas aragonesas”.**

• Las pruebas incluidas en el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas 2026 establecidas en el reglamento RFEA son:

S18 NORMAS REGULADORAS

HOMBRES	100 m – 400 m - 1.500 m – 2000 m obstáculos – 400 m vallas – Salto de Longitud – Salto de Altura – Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Martillo
MUJERES	200 m – 800 m - 3.000 m – 100 m vallas – 5000 m marcha – Triple Salto – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Disco – Lanzamiento de Jabalina
MIXTO	4x100m y 4x400m

Absoluta NORMAS REGULADORAS

HOMBRES	200 m – 800 m - 3.000 m – 110 m vallas – 5000 m marcha – Triple Salto – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Disco – Lanzamiento de Jabalina
MUJERES	100 m – 400 m - 1.500 m – 3000 m obstáculos – 400 m vallas – Salto de Longitud – Salto de Altura – Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Martillo
MIXTO	4x100m y 4x400m

En Zaragoza a 27 de MAYO de 2026

Director Técnico

David Fernández

Secretario FAA

Víctor Conchillo

Vº Bº Presidente FAA

Cesar Larrosa

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.